

Núm. de Expediente: 41/RSG/02255/98/MTS.
 Interesado: Manuel Pantion Peinado.
 DNI: 28.448.252-N.
 Ultimo domicilio: Avda. Enrique de Rivera, 94. C.P. 41089-Dos Hermanas (Sevilla).
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de Expediente: 41/RSG/02617/98/MTS.
 Interesado: Rafaela Sobrado Claro.
 DNI: 28.865.995-Y.
 Ultimo domicilio: C/ Alhelí, 4 (San Rafael). C.P. 41500-Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de Expediente: 41/RSG/02619/98/MTS.
 Interesado: Ana Isabel Villagrán Alvarez.
 DNI: 34.076.706-K.
 Ultimo domicilio: C/ Salesianos Agustín Pacho, 2-2.º A. C.P. 41500-Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Núm. de Expediente: 41/RSG/01755/98/MTS.
 Interesado: David Rull Ariza.
 DNI: 28.770.991-S.
 Ultimo domicilio: C/ José Bermejo, 16-4 B. C.P. 41009-Sevilla.
 Extracto del acto: Resolución archivo expediente de reintegro.

Núm. de Expediente: 41/RSG/02271/98/MTS.
 Interesado: Teresa Silva Silva.
 DNI: 53.278.042-Z.
 Ultimo domicilio: C/ Navarro Caro, 71. C.P. 41940-Tomares (Sevilla).
 Extracto del acto: Resolución de expediente de reintegro.

Núm. de Expediente: 41/RSG/01794/98/MTS.
 Interesado: M.ª del Pilar Martínez Navarro.
 DNI: 28.913.631-D.
 Ultimo domicilio: C/ Cardenal Illundain, 3-4-3.º A C.P. 41013-Sevilla.
 Extracto del acto: Resolución de expediente de reintegro.

Sevilla, 7 de febrero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios de subvenciones de Renta de Subsistencia acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a lo/as beneficiario/as de Rentas de Subsistencia reguladas en el Decreto 199/97 de 29 de julio y en la Orden de 8 de marzo de 1999, de modificación de la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 1.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Núm. de expediente: 41/RSG/00030/98/MTS.
 Interesado: Emilio Ruiz Rojo.
 DNI: 27.296.731-D.

Ultimo domicilio: C/ Fausto, núm. 7 - 2.º dcha. C.P. 41009 - Sevilla.
 Extracto del acto: Inicio expediente de reintegro.

Sevilla, 11 de febrero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CORRECCION de errores al Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación denominado La Trinidad núm. 30.617. (PP. 1880/2002). (BOJA núm. 96, de 17.8.2002). (PP. 217/2003).

En el BOJA núm. 96, de fecha 17 de agosto de 2002, en su página núm. 16.048, figuraba la solicitud del permiso de investigación denominado «La Trinidad» Núm. 30.617, afectando exclusivamente al término municipal de Valle del Zalabí, cuando debería incluir, también, Gor, Guadix, Ferreira, La Calahorra, Dólar y Huéneja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 8 de enero de 2003

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública el proyecto A5.341.911/2111 Proyecto de construcción del refuerzo del ramal oriental de abastecimiento de agua potable a la comarca del Aljarafe (Sevilla).

ANUNCIO

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el «proyecto de construcción del refuerzo del ramal oriental de abastecimiento de agua potable a la comarca del Aljarafe (Sevilla). Clave: A5.341.911/2111», cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Valencina, Bormujos y Espartinas (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su población y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994 de 18 de marzo de Protección Ambiental y Decreto 153/96 de 30 de abril de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

La zona de El Aljarafe, próxima a la ciudad de Sevilla, presenta un continuo incremento demográfico, siendo preciso garantizar, acorde a dicho crecimiento, las infraestructuras de

transporte de agua potable. El total de habitantes de las poblaciones de El Aljarafe asciende a unos 179.000 en la actualidad estando previsto, en un horizonte de dimensionamiento de 25 años (año 2025), una población equivalente de 333.354 habitantes.

El sistema general de abastecimiento se realiza mediante dos ramales principales, Occidental y Oriental, que recorren la zona de Norte a Sur. El refuerzo del ramal Oriental, objeto de este proyecto, pretende garantizar el suministro en caso de avería en uno de los ramales, abasteciendo los depósitos dependientes de ese ramal aguas abajo de la avería. En concreto, el refuerzo del ramal oriental parte de la derivación hacia los depósitos de Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción y llega hasta el depósito de Zaudín, aguas abajo de Tomares, reforzando así las conducciones actuales de abastecimiento a Gines, Castilleja de la Cuesta, Bormujos, Tomares y, en el futuro, de todos los pueblos situados al sur de éstos.

2. Descripción de las obras.

Las obras incluidas en este proyecto tienen por objeto garantizar el abastecimiento a los municipios de El Aljarafe. Estas consisten en la ejecución de una conducción de refuerzo del ramal Oriental, dividida en dos tramos: tramo origen-ramal de conexión, con tubería de fundición dúctil de Ø900 mm; tramo ramal de conexión-depósito Zaudín, con tubería de fundición dúctil de Ø700 mm. En concreto:

- Tramo I; Arqueta de Pilas II-autopista A-49: 4.680 m de tubería de fundición dúctil Ø900 mm K9, junta automática flexible, incluso protección especial con manga de polietileno (PK 1270 a PK 1330 y PK 3200 a PK 4680); 9 arquetas para ventosa DN100: 4 arquetas para desagüe DN200; 4 válvulas de aislamiento DN900 motorizadas; 2 válvulas de aislamiento DN800 motorizadas; 3 válvulas de aislamiento DN700 motorizadas; 1 válvula de aislamiento DN500 motorizada; excavación, montaje, rellenos compactado 95% Proctor Normal y reposiciones; zanjas con protección especial en cruce de arroyos, caminos, carreteras (hinca A-472, Ø1.400 mm, PK 3086 a 3117), incluso entibación blindada.

- Tramo II; Autopista A-49-Depósito Urbanización Zaudín: 4.901 m de tubería de fundición dúctil Ø700 mm K9, junta automática flexible, incluso protección especial con manga de polietileno (PK 4680 a PK 5000 y PK 6800 a PK 7500); 10 arquetas para ventosa DN100; 7 arquetas para desagüe DN200; 7 válvulas de aislamiento DN700 motorizadas; 1 válvula de aislamiento DN500 motorizada; 1 válvula de aislamiento DN400 motorizada; excavación, montaje, rellenos compactado 95% Proctor Normal y reposiciones; zanjas con protección especial en cruce de arroyos, caminos, carreteras (hinca A-474, Ø1200 mm, PK 5919 a 5945; hinca A-49, Ø1200 mm, PK 4688 a 4747; hinca carretera Mairena-Bormujos, Ø1.200 mm, PK 8880 a 8896), incluso entibación blindada.

- Tramo III; Ramal Urbanización Zaudín: 597 m de tubería de fundición dúctil Ø500 mm K9, junta automática flexible, no protección especial con manga de polietileno; 1 arqueta para ventosa DN100; 1 arqueta para desagüe DN200; 1 válvula de aislamiento DN500 motorizada; excavación, montaje, rellenos compactado 95% Proctor Normal y reposiciones; incluso entibación blindada.

- Depósito regulador junto Urbanización Zaudín: sustitución de conducciones y valvulería en cámara de llaves; conexiones en entrada a depósito, filtros, válvulas reductoras de presión, conexiones de salida DN400 y DN600, caudalímetro, rejillas tramex, carpintería metálica y enfoscado.

- Arqueta Las Pilas II: arqueta de hormigón armado HA-25, dimensiones 3,50 x 3,00 m.

- Arqueta de Conexión (confluencia con conexión ramal Oriental-ramal Occidental): arqueta de hormigón armado HA-25, con losas desmontables; dimensiones 5,25 x 4,50 m; obra civil y equipos: 1 válvula de mariposa con volante DN500. 1 válvula de mariposa con volante DN700, 2 válvulas de mariposa con volante DN900, T brida-brida DN900/900 y DN900/600, juntas de desmontaje autoportantes, empalmes brida-liso con anclaje y 2 conos de reducción 900/700 y 600/500.

- Arqueta en derivación Ramal El Zaudín: arqueta de hormigón armado HA-25, dimensiones 3,50 x 2,75 m.

- Arqueta de Llegada a depósito: arqueta de hormigón armado HA-25, dimensiones 4,25 x 2,50 m.

3. Propietarios afectados.

Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Valencina, Bormujos y Espartinas, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, Pza. San Andrés, 2, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 10 de febrero de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA:

TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN							
Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
1	Urbanización Las Pilas	CAMINO	-	396,35	-	9001	7
2	Dolores Pérez Pavón	OLIVAR	-	453,70	-	4	7
3	Patrocinio Pérez Pavón	OLIVAR	-	354,40	1,35	32	7
4	Juan Carlos Gata Guerrero	OLIVAR	-	294,15	-	33	7
5	Carmen Hurtado Pérez	OLIVAR	-	222,55	-	3	7
6	Manuel Correa García	OLIVAR	-	376,50	-	2	7
7	Camino	CAMINO	1168,00	15,10	19,00	9004	7
8	Ángeles Pérez Pérez	OLIVAR	-	371,30	-	31	7
9	José Rodríguez Martín	OLIVAR	8,00	737,60	-	1	7
10	-	SECANO	1936,00	3857,00	55,50	2	9
11	Camino	CAMINO	216,00	467,40	-	9003	9

TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPARTINAS							
Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
12	José Silvio Causse Salas	OLIVAR	40,00	455,35	15,80	34	3
13	-	CAMINO	572,00	181,60	20,70	9009	3
14	Alberto Quintanilla Valverde	OLIVAR	-	649,70	-	35	3
15	-	CAMINO	472,00	289,50	-	9008	3
16	Asunción Vorey López	SECANO	396,00	908,20	28,55	37	3
17	-	CAMINO	1188,00	170,45	9,25	9004	3
18	Fernando Galnares Sagistizábal	OLIVAR	120,00	697,75	13,40	52	3
19	Cándido Cortés Posadas	OLIVAR	-	233,70	-	49	3
20	José Herrera Pérez	OLIVAR	160,00	352,60	-	43	3
21	Fernando Galnares Sagistizábal	OLIVAR	28,00	1218,95	-	51	3
22	Celedonio Palomar Moreno	OLIVAR	-	233,10	-	53	3
23	Romualdo Garrido Acebedo	OLIVAR	12,00	593,20	-	19	4
24	Francisco Rondán Benjumea	OLIVAR	-	129,20	-	98	4
25	José Pérez Payán	OLIVAR	-	-	-	54	3
26	José Rodríguez Orden	OLIVAR	-	126,75	-	18	4
27	Fernando Galnares Sagistizábal	OLIVAR	-	239,20	-	17	4
28	-	CAMINO	136,00	2054,70	34,00	9002	3
29	Carmen Rodríguez Hervás	OLIVAR	-	859,25	-	16	4
30	Juan Sánchez Payán	OLIVAR	-	210,10	-	59	3

31	Teresa López Camino	OLIVAR	8,00	216,90	2,00	60	3
32	José López Camino	OLIVAR	-	143,70	-	61	3
33	Carmen Rodríguez Hervás	OLIVAR	-	69,70	-	62	3
34	-	OLIVAR	680,00	1245,25	170,00	9001	4
35	-	CAMINO	1668,00	1526,65	417,00	9005	4
36	Agrupación Española de Construcciones	SECANO	2436,00	5342,85	609,00	7	4
37	JUNTA DE ANDALUCÍA	CARRETERA	112,00	247,13	28,00	27	4
38	Rafael Castaño Muñoz	SECANO	884	2056,40	221,00	32	4
39	Fernando Galnares Sagstizábal	OLIVAR	1836,00	4162,40	459,00	37	4
40	Carmen Barea Cortés	OLIVAR	1260,00	2829,00	315,00	76	4

TÉRMINO MUNICIPAL DE BORMUJOS

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
41	Mercedes Gaviño Negrón	SECANO	712,00	1636,60	22,50	1	1
42	Mercedes Gaviño Negrón	OLIVAR	244,00	557,90	-	63	1
43	Juan Antonio Gaviño Gordillo	SECANO	1292,00	2931,05	60,25	56	1
44	JUNTA DE ANDALUCIA	SECANO	40,00	139,25	24,65	40	1
45	AUTOVÍA SEVILLA-HUELVA	CARRETERA	132,00	295,79	-	9008	1
46	Juan Antonio Gaviño Gordillo	OLIVAR	1240,00	1428,00	32,25	35	1
47	Mercedes Gaviño Negrón	OLIVAR	64,00	244,50	-	38	1
48	Gumersindo Vázquez Gordillo	OLIVAR	596,00	1333,45	-	28	1
49	Anselmo Vázquez Romero	SECANO	1004,00	2250,80	-	26	1
50	José Vázquez Romero	SECANO	196,00	474,70	32,80	25	1
51	Juna Antonio Gaviño Negrón	SECANO	1304,00	2996,60	55,30	15	10
52	Carmen Ruiz Torreño	SECANO	524,00	1212,05	22,50	13	10
53	Baldomero Gaviño Campos	OLIVAR	308,00	716,45	32,80	11	10
54	Detalles topográficos	CARRETERA	36,00	80,85	-	9008	10
55	Dolores Gaviño Campos	SECANO	1104,00	2285,30	-	58	10
56	Fco. Javier Ruiz Librero	OLIVAR	196,00	638,20	-	63a	10
57	Joaquín Rodríguez Barrionuevo	OLIVAR	424,00	947,90	-	66	10
58	Juan José Blanco Fernández	OLIVAR	356,00	826,20	22,50	72	10
59	Dolores Ruiz Gómez	OLIVAR	212,00	477,25	-	74	10
60	Antonio Pérez Pérez	OLIVAR	260,00	582,00	-	78	10
61	Detalles topográficos	CAMINO	16,00	58,95	-	9003	9
62	Baldomero Gaviño Campos	OLIVAR	480,00	1102,60	55,30	71	9
63	Detalles topográficos	CAMINO	12,00	19,95	-	9005	9
64	Antonio Pérez Pérez	OLIVAR	924,00	1779,97	32,80	39	9
65	José Antonio Montes Ruiz	OLIVAR	-	204,40	-	40	9
66	Domingo Vázquez Cuevas	OLIVAR	-	92,05	-	45	9
67	Detalles topográficos	ARROYO	44,00	98,70	-	9001	9

68	Diego César Ruiz	OLIVAR	620,00	1018,00	-	35	9
69	Juan Vázquez Cuevas	OLIVAR	8,00	266,14	-	46	9
70	Anselmo Vázquez Romero	OLIVAR	16,00	88,35	-	47	9
71	Miguel Ruiz Acevedo	OLIVAR	44,00	158,90	-	48	9
72	Anselmo Vázquez Romero	OLIVAR	124,00	404,65	-	34a	9
73	Anselmo Vázquez Romero	OLIVAR	156,00	393,10	-	34b	9
74	Juan Manuel Libroero Moreno	OLIVAR	376,00	603,10	-	49	9
75	Juan Manuel Aroca Gordillo	OLIVAR	36,00	70,40	-	19	8
76	Juana Sánchez Libroero	OLIVAR	388,00	871,00	22,60	10	8
77	Andrés Moreno Libroero	OLIVAR	124,00	278,10	-	9	8
78	Andrés Moreno Libroero	OLIVAR	96,00	210,05	-	8	8
79	Moreno Casademont	OLIVAR	536,00	663,70	-	7	8
80	José Daza Romero	OLIVAR	24,00	976,00	-	6	8
81	Margarita Vela Gómez	OLIVAR	1060,00	2073,20	-	13	8
82	Detalles topográficos	OLIVAR	332,00	598,40	23,50	9003	8
83	María Ramírez Gordillo	OLIVAR	80,00	272,20	13,00	2	6
84	Domingo Acevedo Vázquez	OLIVAR	0,00	274,50	-	1	8
85	José Cuevas Moreno	OLIVAR	244,00	422,20	-	4	6
86	Dolores Bermúdez Caro	OLIVAR	356,00	397,60	-	5	6
87	Manuela Vázquez Gordillo	OLIVAR	544,00	825,25	23,75	6	6
88	Antonio Moreno Franco	OLIVAR	-	120,45	-	79	7
89	Francisco Aroca Cuevas	OLIVAR	-	653,70	-	14	7
90	Gumersindo Vázquez Gordillo	OLIVAR	-	125,85	-	75	7
91	Detalles topográficos	CAMINO	688,00	1629,90	48,55	9001	7
92	Mª Jesús Monserrat Rodríguez García	OLIVAR	-	396,60	-	13	7
93	Joaquín Carrillo González	OLIVAR	-	58,15	-	6	7
94	Alfonso Mateo Romero	SECANO	-	717,55	-	11	7
95	Detalles topográficos	CARRETERA	96,00	220,35	-	9005	7
96	Cristo de la Mata, S.L.	OLIVAR	12,00	71,20	26,70	5	5
97	Zaudín Golf, S.A.	OLIVAR	3020,00	6464,45	59,00	9501	4
98	Manuel Caro Ramírez	OLIVAR	140,00	220,60	-	32	4
99	Agustina Acevedo Gordillo	OLIVAR	8,00	61,95	-	26	4
100	Ana Gaviño Gaviño	OLIVAR	1768,00	2172,55	18,00	1	6

- ◆ E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto
- ◆ O.T.: Ocupación temporal.
- ◆ O.P.: Ocupación permanente.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de 20 de febrero de 2002, dirigida a don Antonio Yaque Moreno, sobre expediente RC-HU-8-AR, de Arrendamiento.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Antonio Yaque Moreno, con DNI 29.464.913, y con último domicilio conocido en Avda. Parque Central núm. 25-1.º Izq. de Isla Cristina, Huelva, código postal 21410.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, se ha acordado resolver el contrato de arrendamiento, de la vivienda de Promoción Pública, sita en la Avda. Parque Central núm. 25-1.º Izq. de Isla Cristina, Huelva, grupo HU-7008, Cta. 44, otorgado a don Antonio Yaque Moreno.

Indicándole que dicha resolución, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ José Nogales núm. 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, bien, directamente o a través de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución. Todo ello sin perjuicio, de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 6 de febrero de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de 20 de febrero de 2002, dirigida a don Baldomero Martínez Cazorla, sobre expediente RC-HU-4-AR, de Arrendamiento.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Baldomero Martínez Cazorla, con DNI 29.287.080, y con último domicilio conocido en Puebla de Sanabria núm. 25-1.º Izq. Huelva, código postal 21007.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, se ha acordado resolver el contrato de arrendamiento, de la vivienda de Promoción Pública, sita en la C/ Puebla de Sanabria, núm. 25-1.º Izq., Huelva, grupo HU-991, Cta. 12, otorgado a don Baldomero Martínez Cazorla.

Indicándole que dicha resolución, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ José Nogales núm. 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, bien, directamente o a través de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución. Todo ello sin perjuicio, de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 6 de febrero de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de 6 de febrero de 2002, dirigida a don Sebastián Díaz Borrero, sobre expediente RC-HU-2-AR, de Arrendamiento.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Sebastián Díaz Borrero, con DNI 29.747.069, y con último domicilio conocido en Plaza Almendro núm. 23 de Cartaya, Huelva, código postal 21450.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, se ha acordado resolver el contrato de arrendamiento, de la vivienda de Promoción Pública, sita en la Plaza Almendro núm. 23 de Cartaya, Huelva, grupo HU-968, Cta. 23, otorgado a don Sebastián Díaz Borrero.

Indicándole que dicha resolución, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ José Nogales núm. 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, bien, directamente o a través de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución. Todo ello sin perjuicio, de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 6 de febrero de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de 20 de febrero de 2002, dirigida a don José C. Martín Fernández, sobre expediente RC-HU-7-AR, de Arrendamiento.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José C. Martín Fernández, con DNI 29.469.251, y con último domicilio conocido en C/ Melilla núm. 5-2.º B de Ayamonte, Huelva, código postal 21400.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, se ha acordado resolver el contrato de arrendamiento, de la vivienda de Promoción Pública, sita en la C/ Melilla núm. 5-2.º B de Ayamonte, Huelva, grupo HU-936, Cta. 10, otorgado a don José C. Martín Fernández.

Indicándole que dicha resolución, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ José Nogales núm. 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, bien, directamente o a través de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución. Todo ello sin perjuicio, de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 6 de febrero de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.